

**APROBACIÓN DE GARANTÍAS
PROCESO DE CONTRATACIÓN N° 100-15-02-007-2023**

OBJETO: Prestar servicios profesionales como contador público para la elaboración y presentación de la información exógena de la vigencia fiscal del año 2022, dando cumplimiento al artículo 46 de la resolución DIAN 0000124 del 2021.


De conformidad con los requisitos establecidos en el Manual de Contratación del Centro de Diagnóstico Automotor de Palmira Ltda. y lo solicitado en la invitación a ofertar, se procede a realizar la aprobación de la garantía única presentada por **OSCAR MAURICIO MONTOYA MARIN**, identificado con cedula de ciudadanía N° 1.144.134.960 de Cali (V), para amparar el contrato N° **100-15-02-007-2023**.

Para el efecto se recibe la Póliza N° 52-45-101007083, a favor del Centro de Diagnóstico Automotor de Palmira LTDA, con fecha de expedición del día 29 de mayo de 2023, expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A., la cual presenta los siguientes amparos:

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE DD/MM/AA	VIGENCIA HASTA DD/MM/AA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. Equivalente al 10% del valor total del contrato, vigente por el término de duración del contrato y cuatro (4) meses más.	\$300.000	29-05-23	19-10-23

Comparados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza, la misma se ajusta a lo requerido por el Centro de Diagnóstico Automotor de Palmira Ltda., a través del contrato N° 100-15-02-007-2023 y en consecuencia se imparte la aprobación de la Póliza.

Dado en Palmira a los veintinueve (29) días del mes de mayo del año 2023.



VICTORIA ENGENIA GOMEZ RAYO
Gerente General
Centro de Diagnóstico Automotor de Palmira Ltda.